

EDICTO

Nº Edicto: 19732

Carátula: IMA GEN SAS S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:VI-01473-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6424

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza de Primera Instancia de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en Viedma -sito en Laprida 292- de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos caratulados "IMA GEN SAS S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° VI-01473-C-2024, hace saber que por providencia de fecha 09/09/2025 se dispuso reprogramar la audiencia informativa para el día 17 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de esta Unidad Jurisdiccional, estableciéndose modalidad mixta mediante asistencia presencial o bien remota, a través del siguiente enlace: https://us06web.zoom.us/j/82246054432 - ID de reunión: 822 4605 4432 - Código de acceso: IMAUJ1.

Se hace saber que deberán estar presentes, de manera personal, los integrantes de la sociedad (Martín Nicolás Calvelo, Javier Alberto Mainette e Ignacio Gorriti), los miembros del Comité de Acreedores en representación de cada categoría, y aquellos acreedores que deseen concurrir; debiendo acompañarse la tasación de los bienes inventariados.

Asimismo, se comunica que en dicha oportunidad se evaluará la posibilidad de obtener la conformidad de las mayorías necesarias para arribar a un acuerdo preventivo. Podrán hacerse presentes oferentes interesados en la adquisición –en conjunto– del tomógrafo, de los bienes detallados en el inventario y de la locación del inmueble sede de la empresa. A tal efecto, se establece como plazo límite para la presentación de ofertas el día 13 de octubre de 2025, mediante presentación en el expediente N° VI-01473-C-2024 del sistema PUMA.

Publíquense edictos por dos (2) días. Viedma, 17 de septiembre de 2025.

Gustavo Javier Tenaglia Secretario



Número Edicto Puma: 5-2025-002245